

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de Bienestar del Estado de Yucatán
Título de la Regulación:	Decreto Bienestar XXX/2026 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Programa Bienestar en tu Escuela
Punto de Contacto:	C. Josefina del Rosario Couoh Can Puesto: Directora de la Dirección de Bienestar Económico Familiar. Teléfono: 923-86-10 Correo: josefina.couoh@yucatan.gob.mx
Fecha de envío:	18 de febrero de 2026.

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

Estas reglas de operación tienen por objeto establecer las disposiciones que regulen el programa de subsidios o ayudas denominado Programa Bienestar en tu Escuela. El Programa de Bienestar en tu Escuela, tiene por objetivo contribuir a que los estudiantes de 0 a 17 años que estudian en escuelas públicas de nivel básico y Media Superior ejercen su derecho a la Educación, mediante el otorgamiento de paquetes y útiles escolares.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

No se realizaron modificaciones que impliquen un aumento de requisitos u obligaciones para acceder al programa, por lo que se mantiene sin ningún incremento económico para el beneficiario.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3º; párrafo primero.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Ley General de Educación; artículo 5º; párrafo primero.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>
- Constitución Política del Estado de Yucatán; artículo 90.
congresoyucatan.gob.mx/legislacion/constitucion-politica
- Ley de Educación del Estado de Yucatán; artículo 23.
congresoyucatan.gob.mx/legislacion/leyes (decreto 270)
- INEGI. (2024). Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_11_c6a_a7c65-4d89-4eaf-972e-431727fc686d